



Escuela Superior  
de Diseño  
de Aragón

ESDA™

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES  
DE GRADO EN DISEÑO DE INTERIORES Y DE PRODUCTO

## GUÍAS DOCENTES 2020/2021. 1º SEMESTRE **MOBILIARIO EXPERIMENTAL (OP)**

### ÍNDICE DE CONTENIDOS

#### 1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

- 1.1. Asignatura
- 1.2. Profesores

#### 2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

- 2.1. Breve descripción
- 2.2. Contextualización

#### 3. CONTENIDOS

#### 4. COMPETENCIAS

- 4.1. Generales
- 4.2. Transversales
- 4.3. Específicas de la especialidad

#### 5. METODOLOGÍA

- 5.1. Técnicas docentes
- 5.2. Desarrollo
- 5.3. Trabajo del alumno
- 5.4. Actividades evaluables
- 5.5. Bibliografía

#### 6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 6.1. Instrumentos para la evaluación
- 6.2. Criterios para la evaluación

#### 7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

#### 8. CRONOGRAMA

#### 9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

#### 10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

#### 11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN

#### 12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

#### 13. MEDIDAS COMPLEMENTARIAS (AISLAMIENTO)



1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA		
1.1. Asignatura		
Denominación	Mobiliario Experimental	
Tipo	Optativa	
Materia	Optativa	
Especialidad	Diseño de Interiores / Producto	
Curso y semestre	cuarto curso / primer semestre	
Nº créditos ECTS	6	
Horas lectivas semanales	5	
Horario de impartición	Matutino-Vespertino	
Departamento	Proyectos y Técnicas de Diseño de Interiores Proyectos y Técnicas de Diseño de Producto	
1.1. Profesores		
Nombre	Correo	Grupo
Cristina Fleta Anés Eugenia Pérez de Mezquía	<a href="mailto:cfleta@esda.es">cfleta@esda.es</a> <a href="mailto:eperezdemezquia@esda.es">eperezdemezquia@esda.es</a>	

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
2.1. Breve descripción
<p>La asignatura profundiza en el desarrollo de proyectos específicos de mobiliario, su metodología de diseño y las funciones características de este tipo de productos.</p> <p>Trata de favorecer la formación experimental del alumno a través de su familiarización con una forma de aprendizaje distinta para producir resultados no esperados.</p> <p>Se persigue una implicación del alumno en una serie de procesos y metodologías que les ayuden a plantear y resolver cuestiones prácticas mediante alternativas diferentes. Se trata además de fomentar la transversalidad en la aproximación a los contenidos y a la consecución de una actitud de conocimiento que tienda hacia lo interdisciplinar. Los grupos formados a tal efecto serán reducidos para favorecer la operatividad y se exigirá una participación activa del alumno y una interacción continua con el grupo y el profesor.</p>



## 2.2. Contextualización

La asignatura se enmarca en el cuarto curso dentro del área de asignaturas optativas y está abierta a todas las especialidades. Pretende capacitar al alumno para el desarrollo de proyectos relacionados con el mobiliario y los entornos donde se sitúa y configura el espacio, donde la funcionalidad es muy importante.

## 3. CONTENIDOS

### Unidad 1: Introducción

- Revisión de la historia del mueble hasta la actualidad.
- El mueble arquitectónico configurador del espacio.

### Unidad 2: Ergonomía y usuario

- Antropometría y Biomecánica en elementos de mobiliario.
- Metodología de Diseño Centrado en el Usuario.

### Unidad 3: Experiencia creativa. Experimentación

- Definiciones y referentes.
- Técnicas de creación real y virtual.

### Unidad 4: Concreción del diseño

- La importancia del diseño de detalle. Técnicas de unión y eco-inteligencia.
- Materiales viejos y nuevos. Futuro del mueble.

## 4. COMPETENCIAS

### 4.1. Generales

- CG 1 Concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.
- CG 2 Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.
- CG 16 Ser capaces de encontrar soluciones ambientalmente sostenibles.
- CG 21 Dominar la metodología de investigación.

### 4.2. Transversales

- CT 1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- CT 7 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo de equipo.
- CT 8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.



CT 14 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

### 4.3. Específicas de la especialidad

CEDP-2 Resolver problemas proyectuales mediante la metodología, destrezas, y procedimientos adecuados.

CEDP-3 Proponer, evaluar y determinar soluciones alternativas a problemas complejos de diseño de productos y sistemas.

CEDP 4 Valorar e integrar la dimensión estética en relación a uso y funcionalidad del producto.

## 5. METODOLOGÍA

### 5.1. Técnicas docentes

#### Clases teóricas:

Clases teóricas en las que se expondrán ordenadamente conocimientos relacionados con los bloques temáticos.

#### Clases prácticas:

Clases prácticas en las que el alumno elaborará los trabajos prácticos planteados relacionados con los bloques temáticos.

#### Trabajos individuales:

Trabajos prácticos relacionados con los bloques temáticos que el alumno elaborará individualmente tanto en el transcurso de las clases prácticas como autónomamente fuera del horario lectivo.

#### Actividades Docentes Dirigidas (ADD):

Sesiones en horario lectivo en las que el profesor atenderá individualmente a cada alumno para aclarar, complementar y adaptar a las necesidades específicas el contenido de las clases teóricas y los trabajos prácticos de la asignatura

#### Sesiones de exposición y debate:

Sesiones en horario lectivo en las que, individualmente o en grupo, los alumnos expondrán y defenderán públicamente los trabajos prácticos desarrollados.

#### Actividades relacionadas con la ESDA:

Exposiciones, talleres, Jornadas de Diseño...

#### Asistencia a eventos culturales o de interés referentes al diseño:

Como complemento formativo, fomentan la interacción del alumnado con el entorno cultural fuera de la escuela y el aprendizaje activo.



Las herramientas empleadas en procesos online van a ser las que faciliten la cuenta @esda a través de G-SUITE. Uso del E-mail @esda.

## 5.2. Desarrollo

La asignatura tiene un carácter eminentemente práctico, que se fundamenta en la realización de un proyecto que se complementarán con las explicaciones teóricas en el aula. Durante las clases se dará tiempo para la realización de los trabajos y apoyo a las dudas que pudieran surgir.

Los trabajos prácticos realizados por el alumno incidirán en aspectos fundamentales perseguidos en las competencias y servirán para poner en práctica los contenidos teóricos de la asignatura.

Se realizarán varios trabajos prácticos durante el semestre con una duración variable atendiendo a las características del proyecto propuesto.

Se fomentará la defensa de los trabajos y el análisis crítico del trabajo propio y ajeno mediante la exposición pública en el aula de los trabajos propuestos durante el desarrollo de la asignatura de modo que todos los alumnos puedan enriquecerse del trabajo de los demás.

Todos los trabajos suspensos deberán repetirse y ser aprobados para aprobar la asignatura.

Los trabajos podrán corregirse individual o grupalmente durante las clases prácticas.

## 5.3. Trabajo del alumno

Actividades	Horas
<b>Actividades dirigidas</b>	
Clases teóricas	16
Clases prácticas	39,5
Presentación de trabajos y proyectos	2
Realización de exámenes y revisión	1
<b>Actividades supervisadas</b>	
Asistencia a las tutorías	1,5
<b>Actividades de trabajo autónomo</b>	
Estudio	13



Preparación y realización de trabajos	74
Asistencia a exposiciones o conferencias	3
<b>TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO</b>	<b>150</b>

#### 5.4. Actividades evaluables

Los instrumentos básicos de la evaluación se pondrán en marcha a través de pruebas individuales y/o grupales de carácter teórico-prácticas:

- Asistencia a actividades dirigidas.

En el caso que el alumno supere el 20% de faltas no justificadas perderá el derecho a evaluación continua y será evaluado al final del semestre con los criterios fijados para la pérdida de evaluación continua que serán los mismos que los criterios aplicados en la convocatoria extraordinaria.

- Asistencia a Actividades Docentes Dirigidas.

El profesor pondrá a disposición de los alumnos un documento en la plataforma Google Classroom con instrucciones precisas del trabajo a entregar y realizará su posterior seguimiento en las distintas Actividades Docentes Dirigidas.

##### Convocatoria ordinaria.

La nota final se compondrá en un 50% de la media de las de actividades de clase, proyectos, cuaderno de trabajo y el examen (presentación pública del proyecto realizado en clase). Para aprobar la asignatura deberán estar presentados todos los ejercicios prácticos y con una calificación mínima de 5. El 50% restante de la nota se evaluará sobre la media de las actividades docentes dirigidas. Se requiere un aprobado en ambos apartados para poder aprobar la asignatura.

El alumno debe asistir con puntualidad y regularidad a clase, así como a las actividades programadas y aprobar todos los trabajos prácticos planteados en clase dentro de los plazos fijados. Además, deberá utilizar correctamente la terminología adecuada a la asignatura para poder defender su trabajo de forma oral.

- Valoración de los trabajos:

Los trabajos se valorarán en función de los criterios de evaluación. El profesor pondrá a disposición de los alumnos un documento en la plataforma Google Classroom con el ejercicio a realizar donde se incluya la forma de trabajo, los plazos de revisión y entrega final, así como los criterios específicos de evaluación para cada uno de los ejercicios. Los trabajos se entregarán en las fechas previstas.



Pérdida de evaluación continua o convocatoria extraordinaria.

Se compondrá de la entrega de los trabajos suspendidos o no entregados durante el curso, esta entrega debe hacerse el día del examen. Cada trabajo debe tener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 para poder aprobar la asignatura.

## 5.5. Referencias Bibliográficas

General:

Panero, J. y Zelnik, M. (2013). Las dimensiones humanas en los espacios interiores. Barcelona: Gustavo Gili.

Específica:

Booth, S., Plunkett, D. (2014). Muebles para diseñar interiores. Barcelona: Blume

Cuenca, J. (2019). Procesos. Taller de diseño de mobiliario. RU Books. Recolectores Urbanos

García, C. et al. (1992). Guía de recomendaciones para el diseño de mobiliario ergonómico. Valencia:IBV

Yudina, A. (2015). Furniture. Furniture that transforms space. Thames & Hudson.

Lawson, S. (2013). Diseño de Muebles. Desarrollo, materiales, fabricación. China:Blume

## 6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades evaluables desarrolladas durante la docencia reglada: Se seguirá el listado de criterios especificados de la asignatura en el plan de estudios de Orden de 14 de septiembre de 2011, que son los siguientes:

1. La planificación y desarrollo de proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.
2. La utilización de las técnicas de representación en las síntesis gráficas tridimensionales o documentales anexas al proyecto.
3. La asimilación del concepto multidisciplinar de interacción en los procesos y fases de concreción.
4. La participación activa en los trabajos en equipo.
5. El conocimiento de los posibles planteamientos, estrategias y evaluaciones para conseguir objetivos personales y profesionales.
6. La solución de problemas y procesos a través de los posibles métodos racionalizados.
7. La resolución de los problemas que surgen durante el proceso proyectual mediante la aplicación de metodologías, destrezas y procedimientos adecuados.



8. La propuesta de soluciones alternativas a la complejidad del diseño.
9. La capacidad crítica y el planteamiento de estrategias de investigación.

**Criterios de evaluación de trabajos teóricos y de investigación específicamente elaborados por el departamento de Proyectos y Técnicas de Diseño de Producto:**

Listado de criterios que afectarán a la calificación de todos los trabajos teóricos y de investigación, tanto en asignaturas teóricas como prácticas:

1. Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. Se penalizará el exceso de faltas de ortografía y de acentuación.
2. Corrección en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se particularicen (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, etc).
3. Capacidad autónoma para buscar y ampliar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.
4. Corrección y calidad de la presentación. Maquetación apropiada para transmitir claramente la información.
5. Corrección en la relación de las fuentes consultadas.
6. Penalización si se detectan plagios por atribución tanto de textos como de imágenes.
7. Utilización adecuada de técnicas de representación en las síntesis gráficas documentales y/o tridimensionales anexas al trabajo.
8. Relación de fuentes consultadas en orden alfabético y según el siguiente esquema:

Bibliografía:

APELLIDO, Inicial del nombre/s de autor/es. (Año). Título. Ciudad de edición: Editorial.

Webgrafía:

Título. Autor. Disponible en (enlace). Consultado el día (fecha).

El porcentaje en que afectarán estos criterios a la nota final será de un 25%

Actividades evaluables desarrolladas durante la docencia reglada:

- Que use los conocimientos teóricos expuestos por el profesor o incluido en las lecturas básicas para responder a las preguntas concretas que se plantean.
- Que haya detectado la necesidad de ampliar información sobre el tema de manera autónoma buscando y seleccionando aquella que pueda ser relevante.
- Que muestre al menos un nivel de comprensión funcional de los contenidos tratados.



- Que haya elaborado y entregado en la fecha prevista, los trabajos prácticos, los teóricos, proyectos, etc atendiendo a unos criterios de calidad mínimos en el mismo, estableciendo una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada, diferenciando los datos, las aportaciones teóricas y las valoraciones personales, todo ello en un lenguaje comprensible y que cumpla las normas de ortografía.

Si la realización de estas tareas conlleva la exposición pública y debate con iguales cuya resolución adecuada requiere evaluar los siguientes criterios:

- Exponer delante de un grupo de compañeros y del profesor las ideas más relevantes de un proyecto, trabajo práctico, trabajo teórico.
- Comentar las ideas expuestas por otros compañeros ampliando sus aportaciones, ejemplificando o relativizando las mismas.

#### Evaluación global final

Una resolución adecuada requiere:

- Que el alumno use la terminología adecuada al diseño.
- Que el alumno use los conocimientos teóricos expuestos por el profesor o incluidos en las lecturas básicas.
- Que analice adecuadamente las imágenes y productos que le rodean.
- Que su redacción o respuestas presenten una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada, diferenciando los datos, las aportaciones teóricas y las valoraciones personales, todo ello con un lenguaje comprensible y que cumpla las normas ortográficas.
- Que haya elaborado un informe escrito atendiendo a unos criterios de calidad mínimos en el mismo, estableciendo una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada.

Para que los alumnos sean evaluados y calificados, deben entregar los trabajos (siempre revisados en clase) en soporte físico, -salvo indicación expresa del profesor-, en el plazo señalado por este y dentro de los establecidos en el centro. No se admitirán trabajos con errores ortográficos ni gramaticales.

La detección de un plagio en cualquiera de los trabajos supone el suspenso inmediato del alumno debiendo realizar una prueba específica.

Los criterios de evaluación serán los mismos en las convocatorias ordinaria y extraordinaria.



Medidas excepcionales: Individualmente, si por circunstancias de carácter excepcional fuera necesario, se podrá adaptar el proceso de evaluación a las necesidades específicas de cada alumno.

## 7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE 27 de octubre de 2009), en su Artículo 5 dice textualmente:

1. La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.
2. El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico, junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de estudiantes que hayan cursado las materias correspondientes en cada curso académico.
3. La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de los créditos obtenidos por el estudiante multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el estudiante.
4. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:  
0-4,9: Suspenso (SS).  
5,0-6,9: Aprobado (AP).  
7,0-8,9: Notable (NT).  
9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

En cuanto a la calificación final, vendrá dada por la suma de las pruebas y actividades realizadas a lo largo del curso, cada una de estas será calificada de 0 a 10 y ponderada de acuerdo con el cuadro siguiente:





Escuela Superior  
de Diseño  
de Aragón

ESDA™

Nota Final	Proyecto/s	50%
	Trabajo ADD	50%

Para poder aprobar la asignatura es necesario tener aprobadas por individual todas las actividades evaluables propuestas. No haber presentado todos los trabajos y/o tener alguno de ellos suspenso también impide el aprobado.

Además, los trabajos entregados fuera de plazo o que estén incompletos, tanto de clase como de tutoría, estarán suspensos.

Los requisitos para la superación de los trabajos son los expuestos en los criterios de evaluación.

La pérdida de la evaluación continua (con faltas de asistencia superiores al 20%) supondrá la calificación final bajo los criterios de la convocatoria extraordinaria, que son los mismos que la ordinaria.

8. CRONOGRAMA								
NOMBRE DE LA ASIGNATURA								
	S1 5-9 Oct.	S2 12-16 Oct.	S3 19-23 Oct.	S4 26-30 Oct.	S5 2-6 Nov.	S6 9-13 Nov.	S7 16-20 Nov.	S8 23-27 Nov.
Clases teóricas	U1	U2		U3		U4		
Trabajos clase			C1	C1	C1	C1	C1	C1
Trabajos ADD								

CLASES TEÓRICAS	TRABAJOS DE CLASE	TRABAJOS DE ADD
-----------------	-------------------	-----------------





Escuela Superior  
de Diseño  
de Aragón

ESDA™

U1: Introducción U2: Ergonomía y usuario U3: Experiencia creativa U4: Concreción del diseño	C1. Conceptualización y desarrollo de un diseño configurador del espacio.	A1. Conceptualización y desarrollo de un diseño para un público específico.
--	---	---

	S9 30-4 Dic.	S10 7-11 Dic.	S11 14-18 Dic.	S12 21-22 Dic.	S13 7-8 Ene.	S14 11-15 Ene.	S15 18-22 Ene.	S16 ESTUD. 25-29 Ene.	S17 EXAM. 1-5 Feb.
Clases teóricas		U3		U4					
Trabajos clase									
Trabajos ADD	A1	A1	A1	A1	A1	A1			

CLASES TEÓRICAS	TRABAJOS DE CLASE	TRABAJOS DE ADD
U1: Introducción U2: Ergonomía y usuario U3: Experiencia creativa U4: Concreción del diseño	C1. Conceptualización y desarrollo de un diseño para el Albergue de Zaragoza.	A1. Conceptualización y desarrollo de un diseño para un espacio interior.

<b>COMENTARIOS:</b>
La organización de semana online y presencial pueden variar según condiciones de confinamiento. La temporización del cronograma es orientativa, dadas las variables y circunstancias especiales del curso.
Semana presencial
Semana online

<b>9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS</b>
<p>Visita al Albergue de Zaragoza y sus usuarios.</p> <p>Posible asistencia a charlas y ponencias sobre el diseño, dependiendo de la disponibilidad.</p> <p>Lecturas recomendadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuaderno de Tendencias en el Hábitat 19/20.</li> </ul>



- Diseño Centrado en las Personas. UOC

-

Otras actividades que se puedan ir completando durante el desarrollo del curso.

Las actividades complementarias pueden verse modificadas y/o eliminadas por las circunstancias especiales.

## 10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

Se acuerda establecer un método de citas y referencias bibliográficas comunes en la especialidad, las cuales quedarán a disposición del alumno.

Los trabajos llevarán las referencias tanto de textos como de imágenes debidamente citadas.

Si se detecta plagio el ejercicio quedará automáticamente suspendido y se llevará ante el Departamento para tomar las decisiones pertinentes.

## 11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN

Los propios de la asignatura interdisciplinar.

### **PLATAFORMA DE TRABAJO:**

Los profesores de la especialidad de Producto trabajarán con la plataforma Google Suite, utilizando las aplicaciones que crea necesarias: classroom, gmail, drive, hangout, meet... y deberá comunicar al alumno.

### **CALIFICACIÓN DE TRABAJOS TEÓRICOS Y DE INVESTIGACIÓN:**

Listado de criterios que afectarán a la calificación de todos los trabajos teóricos y de investigación, tanto en asignaturas teóricas como prácticas:

1. Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. No se aceptarán trabajos con exceso de faltas de ortografía y de acentuación.
2. Rigor en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se particularicen (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, respeto por las fechas de entrega, etc...).



3. Capacidad para buscar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.
4. Relación de las fuentes consultadas según simplificación de la norma APA. (No se considera Wikipedia como fuente de información fiable)
5. Se penalizará rigurosamente cualquier tipo de plagio, pudiendo ser motivo de suspenso directo en la asignatura.
6. Los trabajos deberán incluir si lo precisan citas, notas al pie y referencia bibliográfica según las indicaciones del Dpto de HCCSS:

**Libros:**

- Autor Apellido e inicial(es) de los nombre(s)
- Año de publicación (entre paréntesis)
- Título del libro en cursiva
- Lugar de publicación: Editorial

**Publicaciones periódicas y seriadas:**

- Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)
- Fecha de publicación
- Título del artículo entrecomillado
- Título de la revista en cursiva
- Volumen
- Número si es una revista de paginación separada
- Páginas si es un periódico o magacín se utiliza p. o pp. antes del número o números de la página. Si se trata de una revista, únicamente se indica los números de página sin poner p. o pp.
- Si se trata de un periódico, el nombre de la publicación va en cursiva y no se pone la ciudad donde se publica

**Documentos electrónicos:**

- Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)
- Título del documento
- Fecha de publicación



- Fecha de consulta
- Dirección URL-Universal Resource Locator

Cada profesor decidirá en qué porcentaje afectarán estos criterios a la nota final, que estará en cualquier caso entre un 20% y un 30%.

## 12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumno podrá participar en la evaluación de la asignatura a través de las encuestas que proporciona el centro dentro del sistema de garantía de calidad.

## 13. MEDIDAS COMPLEMENTARIAS (AISLAMIENTO)

### 13.1. Modificación de contenidos

...

### 13.2. Temporización

...

### 13.3. Evaluación

...

### 13.4. Calificación

...

### 13.5. Comentarios

...

